



Peace Brigades International
Brigadas Internacionales de Paz

PIM México

Paquete de Información Mensual sobre México

Núm. 126 — del 1 al 30 de Junio de 2006

[NACIONAL](#)

[GUERRERO](#)

[ORGANIZACIONES CIVILES](#)

[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

1. NACIONAL

“CRITICA CASO ATENCO COMISIONADO DE ONU”

“México tiene un déficit en materia de derechos humanos, y uno de los ejemplos es el caso de San Salvador Atenco, afirmó ayer el representante en nuestro país del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos. ‘Hemos pedido a las autoridades que prontamente se investiguen todas las violaciones que se dieron en los acontecimientos de Atenco, esperamos que hagan este trabajo, hay muchas formas para probar las violaciones’ dijo en entrevista Amerigo Incalcaterra, tras firmar un convenio de colaboración con la Suprema Corte de Justicia. Atenco no es para México un buen record, y hay que superarlo y se supera sólo a través de análisis profundo de lo que ha sucedido.’(...). Enfatizó que nuestro País ha adquirido serias responsabilidades de cumplimiento de sus compromisos internacionales en la materia, sobre todo ahora que preside el recién creado Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. (...) Incalcaterra señaló que ‘debe existir congruencia entre la política externa y la política interna’ de nuestro país (...).”

Reforma, 6 de junio del 2006

“MUERE EL JOVEN HERIDO EN EL ENFRENTAMIENTO DE ATENCO”

“Luego de 34 días de agonía, Alexis Ollín Benhumea falleció la madrugada de este miércoles en el hospital regional del ISSSTE Adolfo López Mateos, localizado en la delegación Coyoacán, al no poder recuperarse del traumatismo craneoencefálico que sufrió, tras estallarle una cápsula de gas lacrimógeno lanzada por la policía durante el desalojo del 4 de mayo en San Salvador Atenco. Alexis es la segunda persona que fallece a raíz de la violencia que se suscitó en Atenco, ya que el 3 de mayo murió el adolescente Javier Cortés Santiago al recibir un disparo. Familiares, amigos y organismos civiles de derechos humanos -entre ellos el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez- exigieron una investigación objetiva, imparcial y expedita sobre los hechos que provocaron la muerte de Benhumea y el castigo a los responsables, así como el cese del comisionado de la Agencia Estatal de Seguridad, Wilfrido Robledo; del procurador del estado de México, Abel Villicaña y del secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora. El deceso ocurrió a las 2:10 de la madrugada a consecuencia de una falla cardiorrespiratoria, según el parte médico firmado por Víctor García Alcaraz, jefe de Asistentes del Hospital Adolfo López Mateos. El pasado 12 de mayo se le diagnosticó muerte cerebral en el Hospital Regional Ignacio Zaragoza. (...) Una comisión de Amnistía Internacional arribó ayer a San Salvador Atenco para recabar testimonios de las familias afectadas durante los actos violentos del 3 y 4 de mayo, asimismo, hizo un llamado a las autoridades estatales y federales para que realicen investigaciones imparciales sobre los abusos cometidos en contra de los pobladores de Atenco. (...)”

El Universal, 8 de junio del 2006

“REPRESIÓN POLICIACA CONTRA MAESTROS EN OAXACA DEJA AL MENOS 92 HERIDOS”

“El gobierno de Ulises Ruiz Ortiz decidió acabar esta madrugada con el plantón que la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación mantiene desde el pasado 22 de mayo, y lo hizo con la fuerza pública del estado aun cuando había insistido en su ‘disposición al diálogo’. El saldo del enfrentamiento de policías con maestros fue de 92 heridos, entre mentores, niños y elementos de seguridad. (...) La Cruz Roja informó del traslado al hospital del ISSSTE de una profesora embarazada que, a causa de la intoxicación por gases lacrimógenos, abortó. En el mismo nosocomio se atendió a un joven de 23 años, de nombre Daniel que fue herido en un ojo por una granada de gas. El desalojo violento del zócalo oaxaqueño y las 56 calles que mantenían ocupadas los profesores se inició a las 4:50 de la madrugada con la irrupción de agentes de la Unidad de Operaciones Especiales, de la policía

preventiva, así como de la Unidad Ministerial de Intervención Táctica de la procuraduría estatal y del Grupo de Operaciones Especiales del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, respaldados por un helicóptero matrícula XAUCJ, que arrojó decenas de granadas de gas durante cuatro horas.(...) La salida violenta escogida por el gobierno del estado provocó que, inicialmente, los maestros huyeran hacia las calles cercanas al zócalo, pero después se reagruparon y enfrentaron con piedras y palos a los uniformados. Los mentores retomaron la plaza principal de Oaxaca y lograron retener al subdirector operativo de la policía ministerial, Margarito López, y a siete elementos más, que serán utilizados mañana como elemento de intercambio de los mentores presos en la mesa que, con la Secretaría de Gobernación, se instalará en esta capital, al margen de Ruiz. (...)"

La Jornada, 15 de Junio del 2006

“BUSCAN CREAR UNA COORDINADORA NACIONAL POR LA LIBERACIÓN DE LOS PRESOS POLÍTICOS”

“Con el propósito de construir ‘otra forma articulada’ de lucha por los presos políticos, en el contexto de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la otra campaña, comenzó ayer el primer Encuentro nacional por la liberación de todos los presos políticos, presentación con vida de los desaparecidos y la cancelación de las órdenes de aprehensión de los luchadores sociales.(...). En la sesión inaugural, (...) se dejó en claro que ‘la lucha por la liberación de los presos políticos es un proyecto integral con el cual la lucha jurídica caminará paralelamente con la batalla política’. De hecho, los ejes en los que trabajará la coordinadora nacional serán, además de las acciones políticas y jurídicas, la defensa de los derechos humanos y la exposición de los casos en el mayor número de medios de comunicación. (...)”

La Jornada, 18 de junio del 2006

“ADVIERTEN RIESGOS LOS OBSERVADORES”

“Coacción y compra del voto, uso de programas sociales para favorecer a candidatos, intervención de la Iglesia, apatía de los ciudadanos y falta de capacitación de funcionarios electorales son algunos de los problemas detectados por organizaciones civiles que realizan labores de observación. Un grupo de 26 de esas agrupaciones financiadas por el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) presentó ayer un reporte de su actividad, en el marco de una mesa redonda organizada el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2006. ‘Preocupa la persistencia de la política de compra y coacción del voto por parte de los agentes locales encargados de operar programas federales como el Seguro Popular y Oportunidades’ indicó Silvia Alonso, de Alianza Cívica. ‘Hay presiones directas a los beneficiarios de los programas por parte de los funcionarios de los tres niveles de gobierno, con la amenaza de que se les quitarán los programas (...)’”

Reforma, 24 de Junio del 2006

“ONU EVALUARÁ A MÉXICO EN COMBATE A LA TORTURA”

“En noviembre próximo, el Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) evaluará las acciones que ha hecho México para combatir la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes. Este lunes en el marco del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, organizaciones civiles de derechos humanos denunciarán públicamente que las acciones del gobierno federal para erradicar esta práctica fracasaron, pues la tortura en México no sólo persiste sino que es sistemática. En ese marco, el Comité contra la Tortura y la Impunidad presentará una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la supuesta tortura que elementos de la policía estatal y de la Policía Federal Preventiva (PFP) cometieron en contra de los detenidos en San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo pasados. En el informe que envió México a la ONU y que será evaluado en Ginebra durante la siguiente sesión del Comité contra la Tortura, el gobierno reconoce que en la legislación aún se permite que las confesiones obtenidas bajo coacción sean aceptadas. ‘Según la jurisprudencia de los Tribunales Colegiados del Circuito, establecida con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, si una confesión es obtenida por medio de la violencia física o mental y ésta se encuentra corroborada por otros medios de prueba, la autoridad judicial debe otorgarle valor probatorio’. Señala que aunque el marco jurídico nacional establece plazos máximos en que una persona puede estar detenida, ‘se han registrado varios casos en los que las detenciones se dan por un periodo mayor al establecido por la ley’ (...)”

El Universal, 25 de junio del 2006

2. GUERRERO

"A OCHO AÑOS DE LA MASACRE DE EL CHARCO PIDEN CASTIGO A RESPONSABLES Y REPARACIÓN DEL DAÑO"

" En el octavo aniversario de la masacre de El Charco, indígenas Mixtecos y Me'phaa del municipio de Ayutla repudiaron que las autoridades del gobierno no hayan investigado el crimen ni castigado a los responsables, y demandaron la reparación del daño, como un derecho que tienen la viudas y los huérfanos y que no se ha respetado (...). La noche del 6 y la madrugada del 7, se reunieron familiares de los muertos, autoridades y vecinos de las comunidades para rezar, en la escuela bilingüe donde hace 8 años, efectivos del Ejército dispararon contra indígenas Mixtecos que se habían quedado a dormir en las aulas, luego de una reunión que tuvieron en este lugar. Ahí, los soldados mataron a 10 indígenas y a un estudiante de la UNAM, hirieron a 5 indígenas, y torturaron y se llevaron detenidos a cerca de 30 (...). Arturo Campos Herrera [coordinador de la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos] agregó que se sabe que la masacre la cometió el Ejército, y que las tropas iban dirigidas por el general Juan Alfredo Oropeza Garnica, que

era comandante de la 27 zona militar, pero no se han deslindado las responsabilidades, y menos se ha castigado a los culpables de la masacre (...)."

El Sur, 8 de junio del 2006

"PIDE LA CODEHUM PROGRAMA DE PROTECCIÓN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS"

"La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) de Guerrero envió ayer una recomendación al procurador general de justicia en el estado, Eduardo Murueta Urrutia, para que sancione al coordinador de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), en Atoyac, Miguel Ángel Benítez Palacios, por haber incurrido en actos que violaron los derechos humanos de la secretaria ejecutiva de la Organización de los Pueblos Indígenas Tlapanecos (OPIT), Obtilia Eugenio Manuel (...). El ombudsman guerrerense, Juan Alarcón Hernández, solicitó al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Heriberto Salinas Altés, que establezca un programa de protección para los defensores de derechos humanos y que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la mujer defensora de las garantías individuales (...). Se exhorta a Murueta Urrutia que informe a los elementos de la PIM destacados actualmente en Ayutla de los Libres para que se abstengan de incurrir en actos similares (...)."

El Sur, 14 de junio del 2006

"A CINCO AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE FAUSTINO JIMÉNEZ, PIDE SU ESPOSA JUSTICIA Y QUE LO ENTREGUEN VIVO O MUERTO"

"Enedina Cervantes Salgado [esposa de Faustino Jiménez] abundó que a cinco años del caso de su marido, donde hay dos detenidos y órdenes de aprehensión no se ha actuado (...). Aseguró que a su esposo se le intentó asociar con el plagio de su jefe y primo José Valle Álvarez y se le usó como chivo expiatorio por la judicial para justificar sus investigaciones (...). Acusó que el responsable de la desaparición de su pareja es Raúl Valle Álvarez, quien anduvo con la corporación policíaca y se le vio en Tierra Colorada el día que se lo llevaron (...)."

El Sur, 18 de junio del 2006

"PRD DESDEÑA ACTO LUCTUOSO DE AGUAS BLANCAS, A 11 AÑOS"

"(...) Han pasado 11 años desde que un grupo de militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) fueran atacados a balazos por integrantes de la Policía Preventiva Estatal, en el vado de la población de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, cuando se dirigían a manifestarse al municipio de Atoyac, en donde se presumiría que tomarían el Ayuntamiento (...). La versión oficial del gobierno de Figueroa Alcocer fue que los de la OCSS iniciaron la agresión (...). La versión se mantuvo hasta fines de febrero de 1996, cuando en un programa de televisión se exhibe el video 'original' (...). Figueroa Alcocer renunciaría el 12 de marzo subsiguiente (...). A once años de la masacre (...) quedan unos cuantos inculcados en la cárcel porque la mayoría ha sido liberada (...). El asesor jurídico de los deudos de Aguas Blancas (...) dijo que no ha habido justicia ni reparación de los daños, señaló que esta falta de equidad en la justicia ha favorecido, entre otros factores, la delincuencia organizada (...)."

Guerrero Hoy, 28 de junio del 2006

3. ORGANIZACIONES CIVILES

"ACCIÓN URGENTE DE LA LIGA MÉXICANA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (LIMEDDH)"

"La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos solicita su intervención urgente ante el castigo y aislamiento al que se ha sometido a Héctor Cerezo Contreras, recluso en el penal de alta seguridad CEFERESO n.1 'La Palma', Estado de México. Según información telefónica recibida el día 1 de junio 2006, por parte de familiares de presos políticos reclusos en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO n.1 La Palma), informan que Héctor Cerezo Contreras, está castigado, en aislamiento total, sin derecho a su llamada telefónica familiar, la cual se debió haber realizado el 29 de mayo, cosa que no sucedió, ni tampoco el domingo 04 de junio 2006. Lamentablemente las autoridades del penal nunca avisan de un castigo y sus causas a los familiares hasta que estos se dan cuenta debido a que no se realiza la llamada correspondiente cada 8 días o se niega la visita al familiar. Situación que genera tensión emocional ante el riesgo de sufrir medidas de presión emocional, adicionales al encierro (...). La Limedd, recuerda que la CNDH se ha pronunciado en su informe especial respectivo, en relación a la discrecionalidad con las que las autoridades penitenciarias pueden aplicar medidas de castigo o segregación y las limitaciones a los derechos humanos de las personas detenidas en los penales de alta seguridad. La Limedd, lamenta que con el pretexto de la alta seguridad que debe prevalecer en el penal, se permita violar los derechos humanos y las libertades fundamentales de los presos (...)."

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH) 5 de junio del 2006

"ACCIÓN URGENTE DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUAREZ"

"Este Centro de Derechos Humanos recibió de Noé Aguirre Orozco y de la abogada Erica Serrano, ambos integrantes de la Red de Organizaciones Ambientalistas de Zihuatanejo, ROGAZ, información sobre las amenazas recibidas el día de ayer para Noé Aguirre y su familia en Zihuatanejo (...). Siendo las 12.21 horas del día 6 de junio de 2006 el Sr. Francisco Aguirre Palacios, padre de Noé, recibió una llamada telefónica en el local comercial de platería de la familia (...). Le preguntaron si era el papá de Noé, diciéndole que lo tenían bien vigilado, que sabían todos sus movimientos y que su integridad física estaba en peligro (...). Noé llegó (...) y ambos vieron pasar frente al negocio cuatro hombres, que antes estuvieron merodeando el lugar (...). El mismo día, Noé

acompañado de la abogada Erica Serrano presentó denuncia de hechos ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común (...). Cabe recordar que el pasado mes de febrero del año en curso Erica Serrano denunció que el día 23 de ese mes, fue encontrada una granada de mano frente al restaurante familiar. (...) El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. manifiesta su preocupación porque continúan las amenazas contra integrantes de la Red de Organizaciones Ambientalistas de Zihuatanejo, ROGAZ, organización que se ha destacado por la defensa del medio ambiente de la bahía de Zihuatanejo (...)."

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 9 de junio del 2006

“LA POSTURA DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS ANTE LAS GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE EL DESALOJO DEL 14 DE JUNIO”

"Los organismos no gubernamentales de Derechos Humanos abajo firmantes queremos manifestar nuestra preocupación ante el rompimiento del estado de derecho en Oaxaca por parte del gobernador Ulises Ruiz Ortiz y las múltiples violaciones a los derechos humanos de los maestros, alumnos y pueblo en general. Después de los hechos ocurridos desde el pasado 14 de junio día en que el gobierno de Oaxaca puso en marcha una estrategia de provocación, que inició con el desalojo momentáneo de los maestros que se mantienen en plantón desde hace 28 días y que dio como resultado miles de intoxicados por lo gases de diferente tipo, heridos de bala, y golpeados con toletes y en donde hasta el momento se sigue hablando de muertos y/o desaparecidos originado por la confusión y el caos que reinó durante todo el día y que no hemos podido corroborar pero seguimos investigando (...). Ante esto la respuesta de la ciudadanía en sus diferentes sectores no se hizo esperar y el viernes 16 de junio fuimos testigos de la marcha más grande en mucho tiempo dentro de la historia de Oaxaca, en donde por las calles corrieron ríos de gente, torrentes de indignación y de apoyo al magisterio con una sola consigna: la caída del gobernador del estado, Ulises Ruiz Ortiz. Se calcula que participaron 500 mil personas (...). Nos preocupa también la insistente criminalización que los tres poderes del estado han querido hacer de la lucha magisterial, así como la intimidación en contra de los medios de comunicación y comunicadores/as que se han atrevido a dar una versión de los hechos opuesta a la oficial, a dar voz a la población en general. Nos preocupa también la intimidación en contra de los defensores de Derechos Humanos y no podemos pasar por alto lo sucedido a Mauricio Santiago de CEDHAPI cuyo lugar de trabajo en la ciudad fue allanado. Ante estos acontecimientos hemos pedido el seguimiento de Brigadas Internacionales de Paz, organismo internacional no gubernamental que brinda protección y acompañamiento a defensores de derechos humanos en riesgo; durante varios días estará verificando la situación que guardan los derechos humanos y la seguridad de defensores y defensoras."

Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH), 19 de junio del 2006.

4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA

“FOX TIENE 2 DEUDAS CONMIGO: ECOLOGISTA”

"El campesino ecologista Felipe Arreaga Sánchez sigue en la defensa de los bosques. Hace ocho meses salió de prisión y dice que el presidente Vicente Fox aún tiene dos deudas con él: 'Debe detener la tala inmoderada, y también me debe pagar una indemnización por el tiempo que estuve encerrado sin ser culpable'. Aseguró que la Secretaría de Medio Ambiente le quiere otorgar un reconocimiento por su labor, 'pero no sé si aceptarlo porque el Ejército todavía me hostiga'. En entrevista, dijo que aún siente dolores en el pecho y que los primeros días después de recuperar su libertad, lloraba hasta tres veces en un día. 'Cuando veo un baño me acuerdo que una vez que ya no había lugar en la celda donde estábamos 14 personas, dormí en el baño un mes y a veces no había agua en 10 días'. Ahora se dedica a la venta de abono natural y planea instalar un vivero para reforestar la sierra de Petatlán.(...). El 3 de noviembre de 2004 fue detenido y trasladado a la prisión de Zihuatanejo, acusado de homicidio y asociación delictuosa. El cacique Bernardino Bautista lo acusó del asesinato de su hijo Abel Bautista Guillén, pero el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan comprobó su inocencia y el 15 de septiembre de 2005 recobró su libertad. Arreaga dijo que el Ejército aún tiene una fuerte presencia en la región. 'Hay retenes por todos lados y siempre me preguntan mi nombre y me piden mis documentos. Yo les digo sin miedo que me llamo Felipe Arreaga porque no tengo nada que temer, pero por este hostigamiento es que no sé si estaré dispuesto a recibir el reconocimiento que piensa darme el gobierno por mi lucha', señaló el campesino. Tras participar en un foro sobre migración, comentó que los campesinos están más organizados para proteger los bosques, 'pero todavía hay mucha tala de árboles. Dicen que hay problemas con el agua en el país, pero si no empiezan por proteger los bosques nos vamos a quedar sin agua'. 'No sé si con Fox cambiaron de caballo o jinete pero patean igual; a quienes defendemos la ecología nos detienen, nos fabrican delitos, pero el gobierno tampoco hace nada para mejorar el ambiente', apuntó."

El Universal, 4 de junio de 2006

“RETROCESO EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DURANTE EL GOBIERNO FOXISTA: ONG”

“La administración foxista provocó un retroceso en la protección ambiental, ya que echó abajo normatividades de protección de los recursos naturales, como la de los manglares, y además presentó información que no es creíble sobre la tasa de deforestación, ya que de 500 mil hectáreas de bosques que se perdían al año, ahora asegura que son 250 mil, señalaron ayer organizaciones forestales y ambientalistas en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. Puntualizaron que hay una grave crisis en la materia y abandono gubernamental de temas sustantivos como escasez y mal manejo del agua, incremento de madera de origen ilegal en los mercados, manejo irresponsable de semillas transgénicas y pérdida de diversidad biológica, entre otros aspectos. En conferencia de prensa, la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, la Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria, la Red Mexicana Contra la Desertificación RIOD-Mex, la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras, el Consejo Civil Mexicano de Silvicultura Sostenible y Greenpeace advirtieron que a pesar de que México signó la Convención de Lucha contra la Desertificación sólo se destinan 30 millones de pesos para atender un problema que afecta a 120 millones de hectáreas (...). Señalaron que la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no apoyó la Ley para la Conservación de la Tierra y además sólo cumplió con establecer el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación, el cual está inactivo. Sumado a ello, dijeron, el gobierno de Vicente Fox ha facilitado la introducción de variedades de maíz transgénico, que puede contaminar 40 razas y 300 variedades de maíces criollos existentes en México (...). Sumado a ello, la Semarnat modificó la norma 022 sobre manglares en 2004, con el fin de dar paso a una fase más de desarrollo turístico de Cancún, con lo que esta vegetación está desapareciendo.”

La Jornada, 6 de junio del 2006

Fuentes utilizadas: La Jornada, Reforma, El Universal, El Sur, Guerrero Hoy, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Red Oaxaqueña de Derechos Humanos.

PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.

Peace Brigades International - Mexico Project Office

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel./Fax +1 415 986 9020

E-mail: pbimexico@peacebrigades.org

www.peacebrigades.org/mexico-e.html